

## RECIBI DE ACREDITACIONES FERROVIARIAS

D. ...., con número  
de matrícula ....., que presta sus servicios en .....

con la categoría/puesto de .....

declara haber recibido las acreditaciones ferroviarias que a continuación se relacionan:

COLECTIVO	CODIGO	N.I.F.	TITULAR / BENEFICIARIO

....., de ..... de .....

Firma del trabajador

La expedición de acreditaciones ferroviarias supone la anulación de cualesquiera otras que con anterioridad hubiesen sido emitidas a nombre de los titulares/beneficiarios que figuran en el cuerpo de este documento. Por ello, a la recepción de las nuevas deberá usted proceder a la destrucción de las anteriores.

Cuando se produzca la pérdida de la condición de beneficiario por la falta sobrevenida de algún requisito, deberá comunicar inmediatamente tal circunstancia a través del documento soporte **0701SAF**, así como proceder a la destrucción de las correspondientes acreditaciones ferroviarias.

La cesión o utilización indebida o fraudulenta de acreditaciones ferroviarias podrá dar lugar para el titular a las actuaciones disciplinarias recogidas en la vigente Normativa Laboral, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiese lugar.